

**ACUERDO AOG No. 003 de 2025**  
(12 de febrero)

*“Por el cual se adopta el Plan Operativo de Acción Anual 2025”*

**EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ- JEP**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el parágrafo 2º del artículo transitorio 5 del Acto Legislativo 01 de 2017, precisado en sus alcances por la Corte Constitucional en Sentencia C-674 de 2017, el artículo 10 de la Ley 1957 de 2019 y el artículo 13 del Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 5º transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017, que creó la Jurisdicción Especial para la Paz, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, señala que ésta estará sujeta a un régimen legal propio y se encargará de administrar justicia de manera transitoria y autónoma.

Que el artículo 110 de la Ley 1957 de 2019, Estatutaria de la Administración de Justicia en la JEP, determina que *“en tanto los magistrados de la JEP no definan una instancia de gobierno conforme a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo transitorio 5 del Acto Legislativo 01 de 2017, la JEP tendrá un Órgano de Gobierno cuyo objeto será el establecimiento de los objetivos, planificación, orientación de la acción y fijación de estrategia general de la Jurisdicción. De tal forma, se enfocará en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción”*

Que el artículo 110 de la Ley 1957 de 2019 establece como funciones del Órgano de Gobierno, entre otras, las siguientes:

*“1) Establecer las políticas generales de gobierno de la JEP.*

*4) Adoptar los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual que le presente la Secretaría Ejecutiva respetando los principios generales establecidos por el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 y que deberán estar articulados con el Plan Sectorial de la Rama Judicial y el Plan Nacional de Desarrollo en su conjunto. El Plan incluirá como mínimo las medidas para el aseguramiento de la calidad de la atención al usuario, los indicadores y metas anuales, así como los avances tecnológicos para la gestión interna y la relación con los ciudadanos. (Subrayado fuera de texto)*

Que el artículo 112 de la referida ley establece como funciones del Secretario Ejecutivo:

*“17) Elaborar y coordinar la ejecución de los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual, así como las demás propuestas de políticas, planes y programas para someterlos al Órgano de Gobierno para su aprobación,*

*[...]*

*25) Diseñar, proponer e implementar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas a la ciudadanía y de herramientas de gestión, transmisión y difusión de datos y conocimientos.”*  
(Subrayado fuera de texto)

Continuación del Acuerdo AOG No. 003 de 2025  
*“Por el cual se adopta el Plan Operativo de Acción Anual 2025”*

Que el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011<sup>1</sup> impone la obligación a todas las entidades del Estado de publicar en su página web, a más tardar el 31 de enero de cada año, el Plan de acción.

Que esta obligación fue atendida con la publicación del Plan operativo de acción indicativo y se hace menester contar con el Plan definitivo, aprobado por el Órgano de Gobierno y disponer su publicación.

Que mediante el Acuerdo ASP No. 001 de 3 de marzo de 2020, la Sala Plena de la Jurisdicción Especial para la Paz adoptó su Reglamento General y estableció que el Órgano de Gobierno tendría como funciones las señaladas en la Constitución, la Ley Estatutaria de la JEP, la Ley de Procedimiento de la JEP, la ley y las referidas en el artículo 15 de ese Reglamento.

Que el artículo 13 del Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz establece que el Órgano de Gobierno se enfoca en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la Jurisdicción.

Que la planeación institucional es fundamental para que la JEP oriente las acciones y recursos al cumplimiento de los objetivos estratégicos fijados.

Que, mediante el Acuerdo No. 007 de 2024, el Órgano de Gobierno adoptó el Plan Estratégico Cuatrienal - PEC - 2023-2026 “Justicia y Hechos Restaurativos” que contiene los hitos anuales a cumplir por dependencia, y sobre los cuales se derivan las metas a nivel operativo de cada vigencia.

Que, conforme a los avances alcanzados sobre las metas del Plan Estratégico Cuatrienal, se continuará adecuando la planeación operativa de la entidad y la alineación de talento humano, recursos físicos, logísticos, tecnológicos y presupuestales.

Que es necesario dar cumplimiento a los mandatos legales respecto de los planes operativo de acción anual y de programa de transparencia y ética pública, como instrumentos de transparencia y lucha contra la corrupción.

Que el Órgano de Gobierno aprobó la adopción del Plan Operativo de Acción Anual 2025.

Que el Órgano de Gobierno aprueba la suscripción del presente Acuerdo por parte del Presidente y el Secretario Ejecutivo.

En mérito de lo expuesto,

<sup>1</sup> Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Continuación del Acuerdo AOG No. 003 de 2025  
"Por el cual se adopta el Plan Operativo de Acción Anual 2025"

**ACUERDA**

**Artículo 1.-** Adoptar el Plan Operativo de Acción Anual 2025, cuyo contenido se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo.

**Artículo 2.-** El Secretario Ejecutivo de la JEP actualizará este plan de acuerdo con las definiciones que incluya el Órgano de Gobierno derivadas del seguimiento al Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026, e incluirá las precisiones metodológicas, técnicas y de uso de la herramienta tecnológica denominada PLANi que surjan en lo sucesivo.

**Artículo 3.-** El presente Acuerdo se publicará y divulgará a través de la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

**Artículo 4.-** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

  
**ALEJANDRO RAMELLI ARTEAGA**  
*Presidente*

  
**HARVEY DANILO SUAREZ MORALES**  
*Secretario Ejecutivo*

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Producir análisis de contexto de dinámicas del conflicto armado		Informes de contexto de dinámicas de conflicto armado, construidos	50	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Reconstruir estructuras de grupos armados		Documentos sobre las estructuras de los grupos armados, producidos	100	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Construir análisis espaciales y caracterizaciones territoriales de la criminalidad		Documentos de análisis espaciales y caracterizaciones territoriales de la criminalidad, producidos	20	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Caracterizar perfiles de comparecientes y/o víctimas		Documentos de caracterización de perfiles de comparecientes y/o víctimas, formulados	20	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Describir las afectaciones y las posibles sanciones propias en calve restaurativa		Informes de marco de afectaciones (identificación de víctimas, afectaciones y línea base de reparación), producidos	12	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Cuantificar tipo de conductas, tipo de víctimas en determinados periodos y espacios		Reportes cuantitativos de macrocriminalidad y macrovictimización, producidos	12	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Estructurar, depurar, homologar y/o estandarizar bases de datos		Procesos de estructuración, depuración, homologación y/o estandarización de bases de datos, desarrollados	24	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Implementar la herramienta de extracción de textos y el buscador de corpus específico		Procesos de implementación de la herramienta de extracción de textos y el buscador de corpus específico, desarrollados	12	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis de Información - GRAI
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Emitir tercer paquete de productos con enfoque diferencial.		Tercer paquete de productos con enfoque diferencial, emitido	1	2/01/2025	31/12/2025	Relatoría
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Gestionar la inserción de Sistema de relatoría en escenarios (eventos) de la JEP.		Escenario (evento) de la JEP con difusión del Sistema de Relatoría	1	2/01/2025	31/12/2025	Relatoría
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Implementación de la estrategia de divulgación anual		Estrategia de divulgación anual, implementada	1	2/01/2025	31/12/2025	Relatoría
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Optimizar el Sistema de Relatoría (RELATI)		Sistema de Relatoría optimizado	1	2/01/2025	31/12/2025	Relatoría

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Realizar actividades de intercambio de experiencias con actores internacionales.		Actividad de intercambio de experiencias, realizada	1	2/01/2025	31/12/2025	Relatoria
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Adelantar acciones de relacionamiento territorial, que permitan consolidar el relacionamiento con los espacios donde se ubiquen los potenciales comparecientes y que visibilicen la labor de la Sala entre los grupos de interés y el público en general.	1. Impulso a contacto con el ente territorial en donde se planean las actividades de relacionamiento. 2. Realización de visitas a los espacios de relacionamiento proyectados por la Sala y hacer contacto con los potenciales comparecientes.	Acciones de relacionamiento territorial, adelantadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver el trámite de beneficios de libertad condicionada y amnistía de personas privadas de la libertad (PPL) identificadas por la Misión de Verificación de Naciones Unidas y que hayan sido repartidas hasta el 31 de diciembre de 2020.	Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con la resolución de los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2018.	Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con la resolución de los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2019.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	50%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver de los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2020.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	50%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2021.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2022.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2023.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2024.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2025.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de beneficios y amnistía, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de solicitud de inclusión en los listados de la OACP (inc. 8°, art. 63, ley 1957/19) de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2022.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de inclusión en los listados de la OACP, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de solicitud de inclusión en los listados de la OACP (inc. 8°, art. 63, ley 1957/19) de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2023.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de inclusión en los listados de la OACP, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de solicitud de inclusión en los listados de la OACP (inc. 8°, art. 63, ley 1957/19) de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2024.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de inclusión en los listados de la OACP, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de solicitud de inclusión en los listados de la OACP (inc. 8°, art. 63, ley 1957/19) de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2025.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven las solicitudes de inclusión en los listados de la OACP, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de incidente de incumplimiento del régimen de condicionalidad avocados en el 2020	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven sobre los trámites de incumplimiento del régimen de condicionalidad, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de incidente de incumplimiento del régimen de condicionalidad avocados en el 2021	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven sobre los trámites de incumplimiento del régimen de condicionalidad, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de incidente de incumplimiento del régimen de condicionalidad avocados en el 2022	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven sobre los trámites de incumplimiento del régimen de condicionalidad, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de incidente de incumplimiento del régimen de condicionalidad avocados en el 2023	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven sobre los trámites de incumplimiento del régimen de condicionalidad, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Resolver los trámites de incidente de incumplimiento del régimen de condicionalidad avocados en el 2024	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Providencias que resuelven sobre los trámites de incumplimiento del régimen de condicionalidad, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Realizar audiencias de aporte a la verdad en relación con delitos amnistiables.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Audiencia de aporte a la verdad, realizada y sistematizada	1	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Amnistía o Indulto
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con la identificación de las personas que ingresan a la ruta no sancionatoria, que fueron objeto de no selección por la SRVR y aquellas que son de conocimiento propio de la SDSI.	1. Impulso de los escenarios de articulación correspondientes con la SRVR para llevar a cabo la identificación de las personas que ingresan a la ruta no sancionatoria. 2. Construcción de la base de datos con las personas que ingresan a la ruta no sancionatoria, conforme los objetivos y texto de la actividad.	Base con la identificación de personas, estructurada	1	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con la resolución de las solicitudes de sometimiento del universo de comparecientes proyectados por la Sala.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1957 de 2019, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Decisiones sobre el sometimiento de los comparecientes, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con las remisiones a la Sección de Revisión de Sentencias para los casos de su competencia, con corte noviembre de 2024.	1. Estudio de los casos para analizar si procede la remisión a la Sección de Revisión del Tribunal para la Paz. 2. Estructuración, discusión y expedición de resolución que decreta la remisión del caso a la Sección de Revisión, de encontrarse procedente.	Resoluciones de remisión, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Decidir sobre la aplicación de beneficios penales para los comparecientes que se hayan sometido a la JEP.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1957 de 2019, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Decisiones que conceden la aplicación de beneficios penales, emitidas	17,5%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Emitir las decisiones de rechazo, según sea procedente, para las solicitudes de sometimiento, dentro del universo de comparecientes proyectados por la Sala.	1. Aplicación del trámite legal contenido en las leyes 1957 de 2019, 1922 de 2018, la SENIT 2, SENIT 3, SENIT 4 y demás normatividad relacionada. 2. Adelantamiento de los diálogos interjurisdiccionales.	Decisiones que rechazan el sometimiento de los comparecientes.	17,5%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con la remisión de casos a la Unidad de Investigación y Acusación (UIA).		Remisión de los casos a la Unidad de Investigación y Acusación, realizada	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Continuar con la caracterización de personas que ingresan a la ruta no sancionatoria que fueron objeto de no selección por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad (SRVR) para los macrocasos 01, 02, 03, 04 y 05, 06 y 08, para los casos que sean de conocimiento propio de la Sala.	MC 01 - Bloque Magdalena Medio, Bloque Caribe, Bloque Oriental, Bloque Sur; MC 02 - Fuerza Pública; MC 03 - Valle del Cauca; MC 04- Periodo 2002 al 2016; MC 05 - Fuerza Pública; MC 06 - Urabá Apartadó; MC 08 - Antioquia - Fase 1: Comuna 13, Bloque Mineros, Desplazamiento y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y, funciones cívico públicas; Magdalena Medio y el Ariari, para los casos que sean de conocimiento propio de la SDSJ.to propio de la SDSJ	Base de caracterización de personas, estructurada.	1	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Realizar el seguimiento de las acciones restaurativas efectuadas por los comparecientes que estén cumpliendo el régimen de condicionalidad.		Acciones restaurativas realizadas por los comparecientes con seguimiento	10%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Valorar la aptitud del régimen de condicionalidad de las personas pertenecientes al universo identificado a partir de la información suministrada en la caracterización de personas que ingresan a la ruta no sancionatoria.		Base de caracterización donde se evidencia el universo identificado de comparecientes sometidos al régimen de condicionalidad, construida	30%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Realizar las audiencias de aporte voluntario a la verdad, como parte del proceso de definición de situaciones jurídicas.	1. Coordinación de los aspectos logísticos para adelantar las versiones voluntarias en la sede central o en territorio. 2. Convocatoria a los comparecientes a las audiencias de aporte voluntario a la verdad. 3. Realización de las diligencias y su sistematización.	Audiencias de aporte voluntario a la verdad, realizadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Emitir las resoluciones de conclusión para los macrocasos 01, 03 y 05.	<p><b>Comprende los siguientes subcasos, según macrocaso:</b>            MC 01: Bloque Magdalena Medio, Bloque Caribe, Bloque Oriental, Bloque Sur;            MC 02: FARC-EP y Fuerza Pública;            MC 03: Costa Caribe, Meta, Antioquia (ambos periodos) y Valle del Cauca;            MC 04: Periodo 1986 - 2002;            MC 05: Fuerza Pública; y            MC 08: Antioquia - Fase 1: Comuna 13, Bloque Mineros, Desplazamiento y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y, funciones cívico públicas; Magdalena Medio y el Ariari.</p> <p><b>Se ejecutarán las siguientes acciones en el cumplimiento de esta actividad:</b>            1. Formulación del proyecto de resolución correspondiente, para ser sometido a aprobación de los Magistrados de la SRVR.            2. Discusión y ajuste del documento contentivo de la resolución, si se encuentra necesario.            3. Notificación a las partes interesadas de la resolución correspondiente.</p>	Resoluciones de conclusión, emitidas	PD	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Emitir los Autos de determinación de hechos y conductas para los macrocasos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.	<p><b>1. Comprende las diligencias de los siguientes subcasos, según macrocaso:</b>            Comprende las diligencias de los siguientes subcasos, según macrocaso:            MC 01: Subcasos Bloque Magdalena Medio, Bloque Caribe, Bloque Oriental;            MC 02: Subcaso FFPP;            MC 03: Subcasos Comando EJC, Meta, Antioquia.            MC 04: Periodo 1986-2002            MC 05: Subcaso FFPP; FARC - EP: Bloque Móvil y otros, Violencia Sexual y otros hechos basados en género            MC 06: Subcaso Urabá - Apartadó            MC 07: Subcasos Comando Conjunto Central, Bloque Occidental, Bloque Noroccidental, Bloque Caribe y Magdalena Medio, Bloque Oriental, Bloque Sur;            MC 08: Subcaso Montes de María            MC 09: Subcasos Sierra Nevada y zonas de influencia;            MC 10: Subcaso Comando Conjunto Central, Bloque Sur, Bloque Sur 2, Bloque Oriental.</p> <p><b>2. Se ejecutarán las siguientes acciones en el cumplimiento de esta actividad:</b>            1. Notificación y remisión de la documentación pertinente a las víctimas para que presenten sus observaciones a las diligencias de observaciones voluntarias.            2. Sistematización de las observaciones presentadas</p>	Autos de determinación de hechos y conductas, emitidos	PD	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar las audiencias de reconocimiento de verdad programadas para la vigencia en los macrocasos 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09 y 10.	<p><b>Comprende las diligencias de los siguientes subcasos, según macrocaso:</b>            Habrá realizado el 100% de las audiencias de reconocimiento de verdad previstas para la vigencia, en los macrocasos 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09 y 10. <b>Se ejecutarán las siguientes acciones en el cumplimiento de esta actividad:</b>            1. Realizar la convocatoria a las partes, conforme lo establece la normatividad y jurisprudencia aplicable.            2. Coordinar los aspectos logísticos, junto con la SE y la Secretaría Judicial, relacionados con la materialización de las audiencias            3. Según corresponda, coordinar con las autoridades étnicas los aspectos logísticos y jurisdiccionales pertinentes, con miras a realizar las audiencias.            4. Realizar las audiencias de reconocimiento.            5. Sistematizar las audiencias.</p>	Audiencias de reconocimiento de verdad, realizadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar las versiones voluntarias en el marco de la etapa de instrucción de los macrocasos 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.	<b>Comprende las diligencias para los Macrocasos 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11</b> 1. Coordinación de los aspectos logísticos para adelantar las versiones voluntarias en la sede central o en territorio. 2. Convocatoria a los comparecientes que rendirán la versión. 3. Realización de diligencias y su sistematización.	Diligencias de versión voluntaria realizadas y sistematizadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar remisión a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas para los casos de selección negativa en los macrocasos 01, 02, 03, 04 y 05.	<b>Comprende la remisión de los siguientes subcasos, según macrocaso:</b> MC 01: Comando Conjunto Central, Bloque Occidental, Bloque Noroccidental, loque Magdalena Medio, Bloque Caribe, Bloque Oriental, Bloque Sur; MC 02: FARC-EP, Fuerza Pública; MC 03: Subcaso Costa Caribe, Valle del Cauca; MC 04: Periodo 1986 al 2002, Periodo 2002 al 2016; MC 05: Frente Jacobo Arenas y Gabriel Galvis, Fuerza Pública Frente 6 - Bloque Móvil y otros, Violencia sexual y otros hechos basados en género, Urabá Apartadó. MC 08 - Antioquia - Fase 1: Comuna 13, Bloque Mineros, Desplazamiento y ACMM y, funciones cívico públicas; Magdalena Medio y el Ariari.	Resoluciones de remisión a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Elaborar oportunamente las Sentencias Interpretativas (SENT) operativas requeridas.		Sentencias Interpretativas (SENT) elaboradas oportunamente	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Apelación
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Resolver los mecanismos constitucionales interpuestos ante la Sección de Apelación y que sean conocidos en la vigencia		Providencias que resuelven los mecanismos constitucionales interpuestos ante la SA, emitidas	80%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Apelación
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Emitir las primeras sentencias condenatorias o absolutorias para los casos de los comparecientes que hayan sido acusados por la Unidad de Investigación y Acusación (UIA).		Primeras sentencias condenatorias o absolutorias de comparecientes acusados por UIA, emitidas.	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Expedir los avocan conocimiento para dar apertura al proceso adversarial para el caso de los comparecientes acusados por la UIA		Autos que avocan conocimiento, emitidos	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Adelantar las audiencias preparatorias en el marco de los procesos adversariales impulsados ante la Sección		Audiencias preparatorias, realizadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Emitir las decisiones sobre nulidades interpuestas por las partes procesales en el marco de los procesos adversariales		Decisiones sobre nulidades, emitidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Dar inicio a los juicios orales marco de los procesos adversariales impulsados ante la Sección.		Juicios orales, iniciados.	PD	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Decretar las medidas cautelares que sean aplicables, en el marco de las competencias de la SAR		Providencias que decretan las medidas cautelares, emitidas	15	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de contribución a la verdad y a la forma de reparación en el marco del SIVJRNR, de máximos responsables o partícipes remitidos por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad.	1. Análisis de certificaciones de TOAR anticipados por parte de la SEJEP recibidas por la SeRVR. 2. Realización de audiencias de verificación del cumplimiento de las condiciones de contribución a la verdad y a la forma de reparación en el marco del SIVJRNR.	Audiencias de verificación del cumplimiento de las condiciones de contribución a la verdad y a la forma de reparación en el marco del SIVJRNR, realizadas	1	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Hacer seguimiento a la ejecución de las sanciones propias impuestas por la Sección, en los casos de los máximos responsables o partícipes remitidos por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad.	1. Consolidación sanciones propias mediante la realización de audiencias, mesas técnicas o autos de impulso. 2. Supervisión del cumplimiento efectivo de la sanción propia impuesta por la SeRVR.	1) Audiencias, mesas técnicas o autos de impulso para la garantía de condiciones para la imposición de sanciones propias, realizadas 2) Providencias de seguimiento al cumplimiento efectivo de las sanciones propias, proferidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Emitir las sentencias de los casos que hayan sido remitidos por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad, con sentencia en el proceso dialógico.	Proferir sentencia en los casos de competencia de la SeRVR en la ruta de reconocimiento de verdad y responsabilidad, definiendo la situación jurídica de los comparecientes.	Sentencias de los casos remitidos por la SRVR, definiendo situación jurídica de los comparecientes, emitidas	25%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Evaluar la correspondencia en los casos remitidos por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, en el marco del proceso dialógico de reconocimiento.	Evaluación de la correspondencia en los casos de reconocimiento de verdad y responsabilidad a partir de las resoluciones de conclusiones (RC) remitidas por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad.	Autos de evaluación de correspondencia, proferidos	1	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Garantizar el proceso dialógico en la ruta de reconocimiento de verdad y responsabilidad en los casos remitidos por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad mediante actuaciones judiciales.	1. Realización de audiencias de observaciones a las resoluciones de conclusiones (RC). 2. Definición de las rutas de participación en los casos. 3. Encuentros restaurativos con víctimas y comparecientes.	Espacios de participación promovidos por la SeRVR: 1) Audiencias de observaciones a las RC, realizadas; 2) Autos de definición de rutas de participación en los casos, proferidos; y 3) Encuentros restaurativos, realizados	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Disponer la ruptura de la unidad procesal y el envío de la actuación a la Unidad de Investigación y Acusación (UIA), en los casos que proceda.	1. Diálogos de articulación con la UIA y la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad para las remisiones de casos de reconocimientos parciales, cuando ello proceda. 2. Providencias de ruptura de la unidad procesal y envío de la actuación a la UIA cuando se establecen reconocimientos parciales, en los casos que proceda.	Providencias de ruptura de la unidad procesal, proferidas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Desarrollar acciones de supervisión de beneficios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación con las dependencias competentes de la JEP para adelantar la supervisión.</li> <li>2. Recepción, según sea requerido, de la información de seguimiento a los casos en donde se han otorgado beneficios provisionales al os comparecientes.</li> <li>3. Remisión, según sea el caso, al órgano competente, cuando se presenten incumplimientos al régimen de condicionalidad.</li> <li>4. Ajuste, cuando sea el caso, el régimen de condicionalidad de los comparecientes, en cuanto a sus obligaciones de comparecencia.</li> <li>4. Realización de reporte de las acciones de supervisión realizadas</li> </ol>	Acciones de supervisión de beneficios realizadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Revisión de sentencias
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Diseñar instrumento de caracterización de tutelas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación de la propuesta definitiva para discusión de los magistrados de la Sección de Revisión.</li> <li>2. Aprobación por parte de la Plenaria de Magistrados de la Sección de Revisión.</li> <li>3. Puesta en marcha del instrumento.</li> </ol>	Instrumento de caracterización de tutelas, diseñado	1	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Revisión de Sentencias
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar informes de caracterización de tutelas con destino al Órgano de Gobierno.		Informes de caracterización de tutelas con destino al Órgano de Gobierno, realizados	2	2/01/2025	31/12/2025	Sección de Revisión de Sentencias
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Apoyar transversalmente las acciones adelantadas por la magistratura en cumplimiento de su misionalidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de análisis preliminar.</li> <li>2. Realización de la asignación de todos los asuntos recibidos a través de los sistemas de gestión (documental/judicial), que llegan a la Secretaría General Judicial por los diferentes canales de comunicación.</li> </ol>	Asuntos conocidos por la SGJ, repartidos	90%	2/01/2025	31/12/2025	Secretaría General Judicial
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar el trámite, monitoreo y seguimiento de las decisiones judiciales impartidas por la magistratura.	Dar cumplimiento a las decisiones judiciales emitidas por la magistratura.	Decisiones judiciales cumplidas	90%	2/01/2025	31/12/2025	Secretaría General Judicial

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Atender y cumplir los requerimientos investigativos realizados por los fiscales de la UIA, ya sea por solicitud de apoyo o por acta de asignación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atención de los requerimientos investigativos.</li> <li>Realización de informes de investigador de campo requeridos.</li> <li>Elaboración de informe trimestral y certificación de asignaciones de informes realizados trimestralmente a través del Sistema Legali en el total de las regiones.</li> </ol>	Certificación trimestral de requerimientos atendidos y cumplidos en territorio, elaborado	4	1/01/2025	31/12/2025	Despacho UIA - territorio
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Apoyar, analizar y proyectar las respuestas de los derechos de petición y actos administrativos de la Unidad de Investigación y Acusación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de derechos de petición o requerimientos de actos administrativos que llegan a la UIA.</li> <li>Realización de análisis y proyección de respuestas de las PQRS o actos administrativos.</li> <li>Envío de las respuestas a la Secretaría de Apoyo Judicial para su aval en los casos de PQRS y en caso de actos administrativos al líder del Grupo de Apoyo Legal y administrativo.</li> <li>Elaboración de informe trimestral con el número de PQRS atendidos y certificado de actos administrativos revisados y proyectados en la UIA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informes de número de PQRS proyectadas y con envío al peticionario; y</li> <li>Certificado de actos administrativos realizados y proyectados en el trimestre, elaborados.</li> </ol>	8	2/01/2025	31/12/2025	Despacho UIA - territorio
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Apoyar jurídicamente a la Dirección de la UIA en la revisión de la documentación relacionada con los procesos adversariales y dialógicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción y revisión de los temas relacionados con los procesos judicial dialógico y judicial adversarial por parte de la Dirección de la UIA.</li> <li>Realización de asesoría o revisión de los documentos asignados.</li> <li>Certificación de las asesorías o informes revisados en el trimestre.</li> </ol>	Certificaciones del número personas asesoradas y/o de informes revisados en el trimestre, elaboradas	4	1/01/2025	31/12/2025	Despacho UIA - territorio
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Continuar con el fortalecimiento del relacionamiento permanente en los grupos territoriales con las víctimas y sus organizaciones y demás actores asociados a la misionalidad de la UIA, de acuerdo con la gestión de caracterización documentado en el repositorio digital.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fomento de los espacios de diálogo en el territorio (de acuerdo con su agenda) a través de foros comunitarios con grupos focalizados de víctimas.</li> <li>Socialización y capacitación sobre el uso y utilidad del Repositorio Digital en los Grupos Territoriales.</li> <li>Realización de informe trimestral de avance de las actividades desarrolladas en torno a los encuentros territoriales por parte del Equipo Implementador de la Estrategia de Participación Social.</li> <li>Alimentación, actualización y presentación del repositorio digital en aras de documentar la memoria de las acciones de participación social realizadas por la UIA.</li> <li>Diseño e implementación de un indicador de eficacia en dicha gestión.</li> <li>Realización de un informe final de resultados que contenga la evaluación del del indicador de eficacia aplicado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe trimestral de avance de las actividades desarrolladas en torno a los encuentros territoriales elaborados. (trim II, III y IV);</li> <li>Hoja de vida del indicador y base construida para su evaluación (trim I); e</li> <li>Informe final de actualización del repositorio actualizado y presentado, que incluya medición del indicador de eficacia (trim IV).</li> </ol>	5	1/01/2025	31/12/2025	Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Ofrecer cursos de prevención y autoprotección dirigidos a los servidores públicos, víctimas y sujetos intervinientes ante la JEP de acuerdo con los actos administrativos autorizados en el Comité de riesgos o por órdenes judiciales dadas por la Magistratura de la JEP.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción del acto administrativo del Comité de riesgos o requerimiento de Magistratura.</li> <li>Concertación con la organización que impartirá los cursos (lugar, fecha, número de participantes, temática del taller a implementar).</li> <li>Preparación e implementación del taller.</li> <li>Generación de un estudio de satisfacción o sondeo de percepción (conclusiones descritas en la relatoría).</li> <li>Realización de la relatoría con resultado del taller, conclusiones y evidencias de la gestión realizada, que incluya los resultados del estudio de satisfacción del grupo de interés del evento.</li> </ol>	Informes de gestión que incluya la certificación del número actos administrativos o requerimientos de magistratura recibidos y cursos de prevención y autoprotección, realizados	4	2/01/2025	31/12/2025	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar la actualización y el mantenimiento del mecanismo de monitoreo de riesgos del Sistema Integral para la Paz.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo, revisión y sistematización de los hechos reportados por 217 medios de comunicación y 637 cuentas oficiales en redes sociales de las organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>Revisión y sistematización de las alertas tempranas que emita la Defensoría del Pueblo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Revisión y sistematización de las acciones urgentes que emitan las organizaciones de la sociedad civil en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Realización del mantenimiento del mecanismo de monitoreo de riesgos de seguridad del Sistema Integral para la Paz.</li> </ol>	Informes de actualización y mantenimiento del mecanismo de monitoreo de riesgos en las plataformas digitales, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar la tercera medición de la encuesta longitudinal a las 303 organizaciones que fueron seleccionadas en la muestra para hacer seguimiento a los riesgos de seguridad y evaluar el impacto del programa de prevención y protección	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definición de la ficha técnica y metodológica con la persona jurídica que apoya la gestión de la actividad.</li> <li>Realización de trabajo de campo.</li> <li>Elaboración del informe con conclusiones y recomendaciones.</li> <li>Realización de la evaluación de posibles impactos del programa de prevención y protección de acuerdo con los ejes temáticos (evaluación consolidada y por ejes temáticos)</li> <li>Socialización de los resultados de la segunda medición de la encuesta longitudinal año 2024.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento de socialización de la segunda encuesta longitudinal, realizado;</li> <li>Documento de la tercera a medición de la encuesta longitudinal, emitido; y</li> <li>Documento de evaluación de impacto, realizado.</li> </ol>	3	1/04/2025	31/12/2025	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar encuentro nacional de provención con la participación de organizaciones sociales en riesgo crítico, según los resultados del segundo levantamiento de encuesta longitudinal de medición de situaciones y percepciones de riesgos de seguridad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión contractual con la Universidad Javeriana y el PNUD para organizar el encuentro.</li> <li>Definición del plan de evento que incluya agenda y convocatoria.</li> <li>Ejecución del plan definido.</li> <li>Presentación del informe de resultados que incluya la socialización de la encuesta longitudinal.</li> <li>Realización y entrega de relatoría del evento con listado de participantes.</li> </ol>	Encuentro nacional de provención, realizado	1	1/07/2025	31/12/2025	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Diseñar y gestionar estrategias de prevención de riesgos de apoyo a los casos ordenados por Magistratura relacionados con los macrocasos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de los requerimientos de Magistratura.</li> <li>Realización de proceso de concertación y construcción con los colectivos.</li> <li>Proyección de informes en el marco de la concertación enviados a Magistratura.</li> <li>Recepción y cumplimiento de los requerimientos de acuerdo con lo ordenado por Magistratura.</li> <li>Realización de informe de la estrategia aplicada y envío de nuevo a Magistratura.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informes en el marco de la concertación (2), e</li> <li>Informes de la estrategia o estrategias aplicadas (2), elaborados.</li> </ol>	4	1/04/2025	31/12/2025	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Continuar con la construcción y documentación de la fase 2 de alistamiento de la acción penal (identificación de los fenómenos delincuenciales, desaparición forzada, secuestro, reclutamientos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingreso a la plataforma SIGI de los diferentes documentos obtenidos por la UIA y los insumos aportados por las organizaciones en las jornadas de macrovictimización (los fiscales estructuran e ingresan las versiones voluntarias en el SIGI).</li> <li>Realización de tableros de análisis de la información.</li> </ol>	Documentos de avance de la construcción de la fase 2 de alistamiento de la acción penal, elaborados	4	1/01/2025	31/12/2025	Equipo de Investigación fiscales
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Desarrollar la etapa de indagación, investigación y juicio de los casos remitidos por Magistratura, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1922 de 2018.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Descripción de los avances en el etapa de indagación de los casos remitidos (si aplica).</li> <li>Descripción del avance de la etapa de investigación de los casos remitidos (si aplica).</li> <li>Descripción del avance de la etapa de juicio de los casos remitidos (si aplica).</li> <li>Documentación de la gestión judicial correspondiente a patrones de macro victimización con víctimas (identificación del daño y la propuesta de reparaciones que exige el art. 36 de la ley 1922 de 2019, en el marco del proceso adversarial), (documento acápite que va integrado al escrito de acusación y/o preclusión ) (si aplica).</li> <li>Generación de certificaciones trimestrales de las actividades adelantadas en el desarrollo de la etapa de indagación o investigación de los casos remitidos.</li> </ol>	Certificaciones trimestrales de las actividades adelantadas en el desarrollo de la etapa de indagación, investigación y juicio de los casos remitidos por Magistratura a la UIA, realizadas	4	1/01/2025	31/12/2025	Equipo de Investigación fiscales
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Definir y realizar la medición a la gestión del laboratorio de informática forense de análisis de evidencias digitales y su impacto en el proceso investigativo de la UIA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definición de la metodología de medición teniendo en cuenta el indicador de oportunidad y calidad.</li> <li>Construcción de base de datos.</li> <li>Realización de la medición semestral.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Herramienta que permita medir la gestión e impacto del Laboratorio en el proceso investigativo; y</li> <li>Informe semestral de medición de la gestión del laboratorio de informática</li> </ol>	3	1/04/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis, contexto y estadística
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Cumplir con los requerimientos de los diferentes despachos para la elaboración de informes de macrovictimización relacionados con la gestión adversarial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de requerimientos a través de órdenes de policía judicial.</li> <li>Definición del plan de trabajo con el despacho del fiscal.</li> <li>Consulta de fuentes y análisis de información requeridos.</li> <li>Construcción del informe.</li> <li>Certificación trimestral de informes elaborados.</li> </ol>	Certificación trimestral de informes de macrovictimización elaborados	4	3/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis, contexto y estadística

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Apoyar el proceso de sistematización y control de la información requerida en los casos adversariales de la Unidad de Investigación y Acusación	1. Alimentación del sistema SIGI, relacionado con los requerimientos de los diferentes despachos de la gestión adversarial. 2. Realización del control de calidad de la información cargada. 3. Suministro de la información solicitada por los diferentes profesionales del grupo para cumplir con lo ordenado por los fiscales.	Informes trimestrales de los registros que se crearon en el SIGI	4	3/01/2025	31/12/2025	Grupo de Análisis, contexto y estadística
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Continuar con el fortalecimiento de los grupos territoriales para cumplir con la misionalidad de la JEP-UIA; con la puesta en funcionamiento de los grupos territoriales de: Cali, Pereira, San José del Guaviare y Yopal.	1. Definición del Plan de trabajo. 2. Suscripción o adición del convenio con PNUD para el funcionamiento de las territoriales nuevas y las existentes. 3. Elaboración y presentación de informe de avance de la gestión trimestral.	Informe de avance trimestral de la gestión territorial, elaborado.	4	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de apoyo Legal y administrativo
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar la revisión del convenios de la Fiscalía que apoya la gestión de la policía judicial .	1. Solicitud de apoyo judicial al Grupo de apoyo legal y administrativo para revisar actualización del convenio. 2. Realización de reuniones con la Fiscalía para plantear la necesidad, si aplica. 3. Elaboración del documento justificativo de la actualización del convenio, si aplica. 4. Firma del convenio modificado, si aplica. 5. Realizar informe trimestral de seguimiento a los convenios	1) Documento de revisión de actualización del convenio; e 2) Informe trimestral de gestión de apoyo de los laboratorios de la Fiscalía, elaborado	5	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de apoyo Legal y administrativo
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Fortalecer la gestión misional de la UIA por medio de apoyos requeridos según los compromisos y proyectos que tiene responsabilidad la Unidad de Investigación y Acusación	1. Definición del plan de trabajo. 2. Ejecución del plan de trabajo que incluya las diferentes herramientas. 3. Documentación de la gestión realizada trimestralmente.	Informe trimestral detallado con la gestión realizada en los diferentes apoyos presentados	4	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de apoyo Legal y administrativo
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar gestión de Autocontrol a los procedimientos responsabilidad de la UIA de acuerdo con los lineamientos institucionales, orientada a la Mejora Continua.	1. Definición de documento estratégico que contenga el plan de auditoria de autocontrol. 2. Definición de criterios a evaluar de acuerdo con los lineamientos Institucionales. 3. Realización de trabajo de campo (auditorias). 4. Realización de análisis con conclusiones y recomendaciones. 5. Solicitud a cada líder de grupo o equipo del plan de mejora.	Informe trimestral de auditoria que contengan las gestiones de avance de autocontrol de acuerdo con el plan de auditoria y los criterios de evaluación establecidos, realizado	4	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de apoyo Legal y administrativo
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Atender y cumplir los requerimientos investigativos hechos al Grupo de Apoyo Técnico Forense mediante orden a policía judicial.	1. Recepción de la orden a policía judicial. 2. Realización de plan de trabajo para cumplir la orden a policía judicial. 3. Desarrollo del trabajo de campo. 4. Realización de informe final o parcial en cumplimiento de la orden a policía judicial. 5. Elaboración de certificación de requerimientos atendidos en el trimestre.	Documento trimestral de requerimientos atendidos mediante orden a policía judicial, elaborado	4	10/01/2025	31/12/2025	Grupo de Apoyo técnico forense
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Estructurar e implementar el servicio de verificación de correspondencia de información post-mortem-(VCIPM) para optimizar los procedimientos de identificación.	1. Definición de la metodología de trabajo. 2. Conformación de mesa de trabajo al interior del grupo (designación de responsables). 3. Referenciación con entidades externas. 4. Parametrización de aspectos logísticos requeridos. 5. Levantamiento del documento	Documento estandarizado de estructura e implementación elaborado.	1	1/01/2025	30/09/2025	Grupo de Apoyo técnico forense
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Diseñar y poner en marcha del sistema de información geográfico forense, que permitirá la visualización geográfica de las diligencias realizadas por el Grupo de apoyo técnico Forense	1. Diseño de base de datos o sistema de información (trim I). 2. Socialización con el equipo del diseño para su estandarización (trim 1). 3. Definición mesas de trabajo con Dirección de TI, mesa de ayuda y soporte ESRI quien será el proveedor de la plataforma que se utilizará (trim II, III). 4. Realización de prueba piloto para identificar puntos de mejora y ajustes requeridos (trim III). 5. Puesta en marcha del sistema de Información y reporte de informes de registros del trimestre (trim IV).	1) Informe trimestral de avance; e 2) Informe de registros de sistema, elaborados.	4	1/01/2025	30/09/2025	Grupo de Apoyo técnico forense

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Concertar y socializar la metodología de investigación diferencial con los pueblos negros, afrocolombianos, incluido el anexo de buenas prácticas en las justicias propias, de acuerdo con lo establecido en consulta previa, acorde con el artículo 71 de la ley de procedimiento para la JEP (Ley 1922 de 2018).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización y validación de la metodología de investigación en el territorio bloque pacífico (Valle, Nariño y Cauca) y Caribe -segunda parte (trim II y III).</li> <li>2. Documentación del ejercicio de justicia propia de los pueblos indígenas para el fortalecimiento del enfoque étnico y de la capacidad investigativa de la UIA. (trim III y IV).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relatoría de las jornadas de socialización de la metodología de investigación concertada. (Caribe Primera parte y pacífico segunda parte (trim I, II); y</li> <li>2) Documento sobre el ejercicio de justicia propia indígena (trim III, IV).</li> </ol>	4	1/04/2025	31/12/2025	Grupo de Atención y orientación a víctimas / Grupo de Enfoque Diferencial y de Género / Equipo Étnico
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Construir informes para el proceso adversarial sobre identificación del daño de acuerdo con los requerimientos del período y los lineamientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de la metodología para la identificación del daño en los procesos adversariales, violencia sexual y reclutamiento.</li> <li>2. Elaboración de escritos de identificación del daño para los procesos mencionados anteriormente.</li> <li>3. Difusión y capacitación a las víctimas de los procesos adversariales en investigación restaurativa con énfasis en identificación del daño, consecuencias e impactos, y reparaciones tempranas.</li> <li>4. Documentación e identificación del daño (consecuencias e impactos), incluyendo explícitamente el trauma ocasionado a las víctimas de los diferentes fenómenos delictuales en el marco del CAI de los casos presentados en el período.</li> <li>5. Construcción por parte del equipo de investigación en violencia sexual de contextos, macro victimización e identificación del daño con grupos focales de violencia sexual y reclutamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Documento de la metodología para identificación del daño (trim I);</li> <li>2) Certificación de escritos de identificación del daño realizados (trim I, II, III, IV);</li> <li>3) Documentos sobre difusión y capacitación a las víctimas de los procesos adversariales, en investigación restaurativa con énfasis en identificación del daño, consecuencias e impactos y reparaciones tempranas de los casos analizados en el período, (trim I, II, III, IV);</li> <li>4) Certificación de los análisis de identificación del daño incluyendo explícitamente el trauma ocasionado a las víctimas de los diferentes fenómenos delictuales en el marco del CAI realizados en trimestre (trim I, II, III, IV); y</li> <li>5) Certificación de contextos de macrovictimización realizados en el trimestre por parte del EIVS (trim I, II, III, IV), elaborados.</li> </ol>	17	15/01/2025	31/12/2025	Grupo de Atención y orientación a víctimas / Grupo de Enfoque Diferencial y de Género / Equipo Étnico
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Desarrollar la estrategia de participación e interlocución con las víctimas y sus organizaciones en los procesos judiciales y misionales de la UIA/JEP.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del plan de gestión.</li> <li>2. Puesta en marcha del plan de gestión.</li> <li>3. Realización de siete eventos nacionales con víctimas de violencia sexual y reclutamiento; así: en Bogotá se realizarán 3 eventos con todas las víctimas (trim I; II; IV); un encuentro nacional de mujeres afro (trim I); un evento de falsos positivos a nivel nacional (trim III), un evento de reclutamiento a nivel nacional (trim I); un evento de violencia sexual a nivel nacional (trim II);</li> <li>4. Realización de ocho encuentros regionales con víctimas: Los cuales se realizarán así: en Caquetá 2 encuentros (trim I, III); en Huila 2 encuentros (trim I, IV); encuentro relacionado con POPA sobre falsos positivos (trim I); un encuentro en Casanare (trim I); un encuentro en la Orinoquía (trim II); un encuentro en Antioquia desaparición forzada (Dabelba) (trim III).</li> <li>5. Realización de un evento internacional con víctimas que participan en los procesos adversariales y en los grupos focales de violencia sexual y reclutamiento (trim IV).</li> </ol>	Documentos de avance de relatorías de eventos tanto nacionales, regionales o internacionales, realizados, con número de víctimas donde se identifique en que proceso participan.	16	1/01/2025	31/12/2025	Grupo de Atención y orientación a víctimas / Grupo de Enfoque Diferencial y de Género / Equipo Étnico
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Consolidar las propuestas de reparaciones tempranas de las víctimas de los grupos focales y procesos adversariales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de las propuestas de reparaciones tempranas con las víctimas de los diferentes fenómenos delictuales en el marco del conflicto Armado Internacional .</li> <li>2. Realización de reuniones trimestrales con autoridades locales de Villavicencio y el Comité de veedurías para el centro especializado.</li> <li>3. Realización de relatorías de las reuniones con entidades locales, nacionales y víctimas, sobre la implementación para los programas de la reparación.</li> <li>4. Fortalecimiento y seguimiento de las alianzas para el diseño del programa especial para la recuperación emocional y de capacidades cognitivas, y</li> <li>5. Elaboración de documento de consolidación de las propuestas de reparaciones tempranas con resultados trimestrales (trim II, III y IV).</li> </ol>	Documento trimestral de avance sobre la consolidación de las propuestas de reparaciones tempranas elaborado.	3	15/01/2025	31/12/2025	Grupo de Atención y orientación a víctimas / Grupo de Enfoque Diferencial y de Género / Equipo Étnico

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Cuantificar las víctimas y organizaciones con las que se ha interlocutado y logrado su participación en los procesos judiciales UIA/JEP.	1. Alimentación en forma permanente DE la base de datos en los eventos realizados, teniendo en cuenta la participación de víctimas y sus organizaciones. 2. Realización de informe o boletín periódico de las principales actividades con análisis cualitativo, sobre el impacto de la gestiones de acuerdo con la participación real de las víctimas en los mismos.	Reporte trimestral o boletín con la cuantificación de víctimas y organizaciones que participan en los eventos con análisis cualitativo de la información cuantificada	4	15/01/2025	31/12/2025	Grupo de Atención y orientación a víctimas / Grupo de Enfoque Diferencial y de Género / Equipo Étnico
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Realizar análisis de riesgos para la ponderación, aprobación y recomendación de las medidas de protección (según aplique el resultado del caso).	1. Realización de entrevista a la persona o comunidad a evaluar. 2. Realización de análisis de riesgo e informe de ponderación (recomendación de medida). 3. Remisión del informe de trabajo de campo al Fiscal y al Comité de evaluación para la adopción o no de la medida. 4. Emisión de los actos administrativos de las medidas de protección aprobadas y comunicación al beneficiario, solicitantes y demás entidades. 5. Realización de orden de trabajo. 6. Realización de informe trimestral donde se certifiquen los actos administrativos aprobados de análisis de riesgos adelantados.	Informe de certificación de los análisis de riesgo y actos administrativos aprobados en el trimestre, elaborado	4	2/01/2025	31/12/2025	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Fortalecer los procesos de difusión de la ruta de protección tanto individual como colectiva diseñados por el Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes; en las organizaciones o comunidades que hacen parte de los procesos judiciales ante la JEP.	1. Presentación de la ruta de protección a todas las personas o colectivos solicitantes de evaluación de riesgos o en atención a una orden judicial. 2. Realización de informe de análisis de riesgos para dar respuesta al requerimiento (información confidencial) 3. Certificación de número de presentaciones de la ruta de protección realizadas en el trimestre.	Certificado trimestral del número de presentaciones de rutas de protección realizados.	4	1/04/2025	31/12/2025	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Implementar, verificar y finalizar las medidas de protección aprobadas por el Comité de evaluación de riesgo y definición de medida a través de los convenios suscritos entre PNUD - JEP y UNP - JEP.	1. Revisión del acto administrativo que adopta la medida de protección para su implementación. 2. Coordinación de la recepción e implementación de las medidas de protección. 3. Verificación de la idoneidad de las medidas de protección implementadas. 4. Coordinación de la finalización de las medidas de protección. 5. Consolidación de informe que incluya número de medidas implementadas, verificadas y finalizadas en el trimestre.	Informe trimestral detallado que incluya número de medidas de protección por acto administrativo que hayan sido aprobadas, implementadas, verificadas y finalizadas, elaborado	4	2/01/2025	30/12/2025	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Construir lineamientos técnicos de protección que contribuyan con la implementación y el buen uso de las medidas en el marco del convenio que se tiene con la Universidad de Rosario.	1. Realización del seguimiento al convenio para garantizar la entrega de los diferentes servicios definidos en el mismo. 2. Documentación de los antecedentes jurisprudenciales y normativos a nivel nacional e internacional en materia de protección (Línea jurisprudencial). 3. Realización de propuestas de acciones de mejora al procedimiento de evaluación de riesgo y anexos técnicos. 4. Realización de propuestas de acciones de mejora a la herramienta (instrumento técnico de valoración) para el análisis de riesgo y metodología de aplicación.	1) Documento de antecedentes jurisprudenciales y normativos a nivel nacional e internacional en materia de protección (trim I); 2) Documento con propuesta de acciones de mejora al procedimiento de evaluación de riesgo y anexos técnicos (trim II); y 3) Documento con propuesta de acciones de mejora a la herramienta (instrumento técnico de valoración) para el análisis de riesgo y metodología de aplicación (trim II), elaborados.	3	1/01/2025	30/06/2025	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar evaluación de impacto a las medidas definidas para la protección a víctimas testigos y demás intervinientes que implementa la Unidad de Investigación y Acusación.	1. Definición de metodología 2. Realización de documento de revisión de criterios establecidos con conclusiones y recomendaciones del resultado de la evaluación del impacto. 3. Presentación a la Dirección de la UIA. 4. Revisión de la gestión actual de acuerdo con los resultados de la evaluación.	Informe de evaluación de impacto de medidas de protección, elaborado	1	1/04/2025	31/12/2025	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Ejecutar el Plan de Relacionamento y comunicaciones 2024-2026 de la UIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	1. Continuación de la ejecución del Plan de Relacionamento y comunicaciones, teniendo en cuenta las necesidades de gestionar la comunicación externa, la gestión de comunicación interna, el apoyo desde la comunicación en la realización de eventos y en general las actividades de relacionamento con los grupos de interés de la UIA. 2. Realización de informe trimestral de avance de los diferentes pilares planteados en el Plan de Relacionamento.	Informe trimestral de ejecución del plan de relacionamento y comunicaciones UIA, elaborado	4	15/01/2025	31/12/2025	Grupo de Relacionamento y Comunicaciones

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Atender los requerimiento a policía judicial tanto de los fiscales como de las salas y secciones relacionados con los procedimientos dialógicos ( incluyendo estrategias de descongestión requeridos por los mismos ) y adversariales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de las solicitudes de apoyo de la gestión investigativa judicial.</li> <li>2. Asignación de la orden a policía judicial al grupo correspondiente de la UIA.</li> <li>3. Revisión de informes de investigador de campo en aras a verificar el cumplimiento de formatos y comisiones ordenadas.</li> <li>4. Seguimiento detallado al cumplimiento de términos concedido a cada comisión.</li> </ol>	Informe con certificación que incluya el número de requerimientos atendidos en el trimestre, con verificación de cumplimiento tanto de calidad como de oportunidad, elaborado	4	10/01/2025	31/12/2025	Grupo Especializado técnico investigativo judicial
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar seguimiento periódico al convenio con la DIJIN, que permita garantizar el apoyo de Policía Judicial a la Unidad de Investigación y Acusación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización del plan de trabajo para el seguimiento de compromisos establecidos en el convenio.</li> <li>2. Realización de mesas de trabajo para seguimiento y levantamiento de situaciones de riesgos en la gestión que permitan la mejora en la ejecución del convenio.</li> <li>3. Realización de actas de reuniones con compromisos y hacer los respectivos seguimientos.</li> </ol>	1) Plan de Trabajo con la DIJIN de acuerdo con obligaciones del Convenio; e 2) Informe trimestral y actas de reunión de dichos seguimientos, elaborados.	5	1/04/2025	31/12/2025	Grupo Especializado técnico investigativo judicial

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Atender las necesidades administrativas y financieras de las diferentes dependencias de la JEP.	1. Atención de los diferentes requerimientos en materia administrativa y financiera, que se presenten para el cumplimiento misional y operacional. 2. Trámite de los requerimientos a través de todas las herramientas y canales dispuestos por la Dirección Administrativa y Financiera. 3. Registro de la traza de requerimientos y respuestas emitidas. 4. Apoyo logístico en las actividades misionales y diligencias judiciales, en el marco del contrato de operación logística.	Informes ejecutivos, sobre los hitos de la gestión administrativa y financiera realizada, elaborado	4	2/01/2025	31/12/2025	Dirección Administrativa y Financiera
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Realizar acompañamiento a los procesos de gestión contractual que requieran de apoyo a la Magistratura como parte del servicio de asistencia técnica a las actuaciones y decisiones judiciales de la justicia transicional y restaurativa.	1. Identificación de los procesos a contratar en la Magistratura. 2. Gestionar los proceso de contratación.	Procesos contractuales de apoyo a Magistratura adelantados	100%	1/01/2025	31/12/2025	Dirección de Asuntos Jurídicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Apoyar a las dependencias misionales en la construcción de las especificaciones técnicas de las herramientas tecnológicas que identifiquen en los grupos territoriales y abogados de SAAD Víctimas, y las demás dependencias.	Apoyo en la definición y especificaciones técnicas de las herramientas tecnológicas.	Especificaciones técnicas, apoyadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Dirección de TI
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Desarrollar la arquitectura de soluciones que responda a las nuevas necesidades de la JEP.	1. Identificación de nuevas necesidades en las soluciones tecnológicas, misionales y de apoyo. 2. Diseño y planeación en la implementación de las nuevas funcionalidades. 3. Desarrollo de las nuevas funcionalidades. 4. Paso a operación de las nuevas funcionalidades.	Funcionalidades en las soluciones tecnológicas, implementadas	16	2/01/2025	31/12/2025	Dirección de TI
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Desarrollar acciones que permitan fortalecer el Sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información - SGSPI.	1. Ejecución de campañas de capacitación y sensibilización en seguridad de la información. 2. Ejecución de pruebas de Ethical Hacking.	1) Capacitaciones en seguridad de la información realizadas; y 2) Pruebas Ethical Hacking ejecutadas	8	2/01/2025	31/12/2025	Dirección de TI
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Emprender acciones que permitan confirmar la efectividad en las pruebas de restauración de servidores y servicios y el Plan de Recuperación ante desastres, en el marco del proceso de continuidad del negocio.	1. Realización de pruebas de restauración trimestrales de las copias de seguridad tomadas periódicamente. 2. Realización de pruebas semestrales de puesta en marcha del Plan de Recuperación ante desastres en el datacenter alterno.	1) Pruebas de Restauración de servidores y servicios; y 2) Pruebas de Servicios y Plan de Recuperación ante desastres, realizadas	2	2/01/2025	31/12/2025	Dirección de TI
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las iniciativas y metas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI	1. Medición del avance propuesto en el PETI. 2. Medición del avance real del PETI aprobado. 3. Descripción del estado de las iniciativas identificadas en el PETI.	Informes de seguimiento al PETI, realizados	2	2/01/2025	31/12/2025	Dirección de TI
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Realizar la asignación de todas las PQRSDF allegadas a la entidad.	1. Recepción de PQRSDF. 2. Asignación de las PQRSDF recibidas desde la Ventanilla Única a las diferentes dependencias de la Jurisdicción, a través del aplicativo Conti. 3. Consolidación de las asignaciones realizadas en base de datos. 4. Elaboración de informe de resultados.	PQRSDF allegadas a la entidad, asignadas	18800	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Brindar atención y asesoría integral a la ciudadanía y agentes interesados a nivel nacional y territorial en los diferentes canales de atención.	1. Atención a la ciudadanía y a los agentes interesados a nivel nacional y territorial por los diferentes canales. 2. Actualización de la información en las preguntas frecuentes. 3. Consolidación a nivel nacional de las atenciones brindadas en base de datos. 4. Elaboración de informe de resultados.	Atenciones y asesorías integrales, brindadas	14900	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Realizar seguimiento y evaluación a la percepción de la ciudadanía respecto al servicio prestado, de acuerdo a la misionalidad de la JEP.	1. Diseño y envío de encuestas de percepción a la ciudadanía atendida a través de los diferentes canales y jornadas de participación ciudadana. 2. Recolección y análisis de datos obtenidos de las encuestas. 3. Análisis de resultados e identificación de acciones de mejora. 4. Elaboración de informe de resultados con propuesta de acciones de mejora.	Seguimiento y evaluación a la percepción ciudadana, realizado	2	1/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Definir los lineamientos de relacionamiento con la ciudadanía.	1. Elaboración de plan de trabajo. 2. Articulación y realización de sesiones con las dependencias responsables, de acuerdo con el plan de trabajo. 3. Elaboración de informe trimestral de avance con plan de trabajo y actas de sesiones. 4. Definición de los lineamientos de relacionamiento con la ciudadanía.	Lineamientos de relacionamiento con la ciudadanía, definidos	5	2/01/2025	31/08/2025	Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Avanzar en la promoción, conocimiento y formación de la estrategia de tratamiento de datos personales.	1. Desarrollo de actividades de socialización y capacitación de la estrategia de tratamiento de datos personales. 2. Registro y documentación de las actividades desarrolladas. 3. Seguimiento a las dependencias y registro en actas, para verificar el cumplimiento de la estrategia de datos personales, en el marco de la política definida. 4. Elaboración de informe trimestral de avance con registro de participación en las actividades desarrolladas y actas de seguimiento.	Estrategia de tratamiento de datos personales, promocionada y conocida	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Realizar jornadas de "Diálogo abierto con la ciudadanía" para la identificación de las necesidades de las víctimas, comparecientes y ciudadanía en general, a nivel nacional, que aporten a los procesos restaurativos.	1. Realización de jornadas de "Diálogo Abierto con la Ciudadanía" a nivel nacional. 2. Consolidación de informes trimestrales de las jornadas realizadas con la identificación de las necesidades.	Jornadas "Diálogo Abierto con la Ciudadanía", realizadas a nivel nacional	40	1/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Adelantar acciones de pedagogía sobre los avances en los macrocasos abiertos y los mecanismos de participación de las víctimas ante la JEP, con énfasis en los procesos de acreditación y de la participación de las víctimas en las diferentes salas y secciones de la JEP.	1. Desarrollo de jornadas de pedagogía sobre los avances de la JEP. 2. Desarrollo de escenarios para la participación de víctimas a nivel territorial y en el exterior. * Con énfasis en los procesos de acreditación de víctimas en los macrocasos y su participación en las diferentes salas y secciones de la JEP.	Jornadas de pedagogía, realizadas	400	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Atención a Víctimas
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Recibir, analizar y hacer seguimiento a los informes elaborados por la Oficina Asesora de Atención a Víctimas con concepto no vinculante remitidos a Magistratura, como respuesta a la recepción y análisis de solicitudes de acreditación a víctimas.	1. Recepción, registro y seguimiento unificado de las solicitudes de acreditación. 2. Revisión y complemento de las solicitudes; y 3. Elaboración de informes de acreditación con destino a despachos de Magistratura y matriz de seguimiento.	Informes de acreditación de víctimas, recibidos, registrados y con seguimiento	5300	15/01/2025	15/12/2025	Subsecretaría Ejecutiva
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Elaborar documento que detalle la metodología que será empleada en la estrategia de divulgación de providencias durante la vigencia.	El documento contará con: 1. Objetivos (general y específicos) 2. Líneas temáticas de socialización 3. Criterios de selección de providencias 4. Metodología	Guía metodológica, elaborada	1	2/01/2025	10/02/2025	Oficina Asesora de Conceptos y Representación Jurídica
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Elaborar fichas jurisprudenciales de las providencias judiciales que serán objeto de socialización.	1. Las fichas jurisprudenciales serán herramientas que faciliten el ejercicio de la socialización. 2. En las mismas se incluirán los aspectos más relevantes de las providencias judiciales que se presentarán como lo pueden ser sus antecedentes procesales, posturas jurídicas y decisiones, así como las órdenes directas a la Secretaría Ejecutiva, de ser el caso.	Síntesis de los elementos más relevantes de las providencias judiciales, elaboradas	4	11/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Conceptos y Representación Jurídica

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Elaborar presentaciones para la socialización de providencias judiciales relevantes.	1. Las presentaciones se piensan como herramientas que faciliten el ejercicio de la socialización. 2. En las mismas se incluirán los aspectos más relevantes de las providencias judiciales que se presentarán como lo pueden ser sus antecedentes procesales, posturas jurídicas y decisiones, así como las órdenes directas a la Secretaría Ejecutiva, de ser el caso.	Herramientas visuales que aporten a la aprehensión de los contenidos socializados al interior de la Secretaría Ejecutiva, elaboradas	4	11/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Conceptos y Representación Jurídica
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Desarrollar actividades que permitan la participación de los pueblos étnicos y otros agentes concernidos, en el cumplimiento de los compromisos derivados de la Comisión Étnica	1. Presentación de los informes de seguimiento de los acuerdos de consulta previa ante las tres instancias de representación de los pueblos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizal y palenquero, y Rrom. 2. Aporte insumos sustanciales para las decisiones judiciales con temas relacionados a la Comisión Étnica, mediante la elaboración y entrega de documentos teórico-prácticos que aborden temáticas relacionadas con poblaciones, comunidades e identidades diferenciadas. 3. Elaboración de informes de gestión y de cumplimiento.	Informes de gestión y de cumplimiento de actividades desarrolladas, elaborados	2	1/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Desarrollar actividades que permitan la participación de los titulares de derecho y otros agentes concernidos, incorporando los lineamientos, protocolos y metodologías de los enfoques diferenciales e interseccionalidad.	1. Desarrollo de actividades y espacios de metodologías de formación, socialización, divulgación y pedagogía que incorporen los lineamientos, protocolos y metodologías de los enfoques diferenciales e interseccionalidad, de tal manera, que se incentive la participación a los titulares de derecho y otros agentes concernidos. Adicionalmente que generen y desarrollen acciones de mejora para las comunicaciones de las y los profesionales con las autoridades y organizaciones en territorio. 2. Apoyo de las diligencias judiciales y actividades de relacionamiento con víctimas, comparecientes, grupos de protección, ciudadanía en general y otros agentes concernidos con poblaciones consideradas de especial interés, en aplicación de los enfoques diferenciales. 3. Seguimiento de las actividades misionales y judiciales realizadas por la Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales para el acompañamiento de las 4.293 víctimas, comparecientes e intervinientes especiales pertenecientes a pueblos, comunidades, e identidades diferenciadas con acompañamiento integral. 4. Elaboración de informe trimestral de seguimiento.	Informes de seguimiento de actividades desarrolladas, elaborados	4	1/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Desarrollar actividades que permitan la participación de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y otros agentes concernidos, en el cumplimiento de los compromisos derivados de la Comisión de Género.	1. Presentación de informes de seguimiento a las sesiones de Mesa de Asistencia Técnica de Género realizadas a nivel nacional y territorial, con el propósito de adelantar un diálogo técnico relativo a los procesos estratégicos de la SIP para la transversalización del enfoque de género en los procesos de la JEP y la UBPD. 2. Aporte de insumos sustanciales para las decisiones judiciales con temas relacionados a la Comisión de Género, mediante la elaboración y entrega de documentos teórico-prácticos que aborden temáticas relacionadas con poblaciones, comunidades e identidades diferenciadas.	Informes de gestión y de cumplimiento de actividades desarrolladas, elaborados	2	1/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Generar y desarrollar acciones de fortalecimiento para promover la articulación, participación y caracterización de daños y medidas de restauración y reparación específicas de los sujetos de los enfoques diferenciales, la Jurisdicción Especial Indígena (JEI) y las justicias propias.	1. Presentación de informes sobre las acciones de mejora para la articulación, participación y caracterización de daños y medidas de restauración y reparación específicas de los sujetos de los enfoques diferenciales, JEI y las justicias propias (Indígena, NARP y Rrom). 2. Elaboración de informes sobre las acciones de fortalecimiento generadas y desarrolladas.	Informes sobre las acciones de fortalecimiento generadas y desarrolladas, elaborados	2	1/02/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Asesorar la formulación de nuevos proyectos restaurativos	1. Acompañamiento a las mesas de trabajo para formular proyectos restaurativos 2. Acompañamiento en el diligenciamiento de la ficha básica de iniciativas-proyectos restaurativos 3. Aplicación del índice restaurativo 4. Elaboración de informes ejecutivos sobre la formulación y seguimiento de proyectos restaurativos	Informes ejecutivos sobre la formulación y seguimiento de proyectos restaurativos elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos Restaurativos

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Implementar proyectos restaurativos en segunda fase.	1. Se continuará con el desarrollo de proyectos restaurativos en la línea restaurativa de medio ambiente, naturaleza y territorio; 2. En segunda medida con el pueblo Awá en clave de infraestructura rural con enfoque étnico. <i>* Lo anterior permitirá consolidar los procesos de recomposición del tejido social en cumplimiento de medidas de contribución a la reparación y la restauración.</i>	Informes ejecutivos de seguimiento y presentaciones de los proyectos restaurativos en implementación, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos Restaurativos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Implementar la articulación Inter e institucional en el marco de la Política de Gestión Documental, mediante la elaboración de estrategias para la apropiación del Modelo Institucional de Gestión Documental (MIGD), la conformación de expedientes derivados de solicitudes, órdenes judiciales y requerimientos de los proyectos de la Oficina Asesora de Gestión Documental; garantizando el control de calidad de los expedientes y la actualización de los instrumentos archivísticos necesarios.	1. Acompañamiento a la Secretaría Ejecutiva en la implementación del protocolo de anonimización. 2. Acompañamiento en la titularidad del fondo documental de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad - CEV. 3. Implementación de la fase II del índice de información clasificada, evaluando el uso del índice por parte de los usuarios. 4. Elaboración e implementación de la estrategia de uso y apropiación del Modelo institucional de gestión documental. 5. Diseño e implementación de la estrategia transversal de organización de documentos electrónicos y acompañar a las dependencias en la conformación de expedientes. 6. Actualización de los flujos documentales, procedimientos y acompañar las mejoras del Sistema de Gestión Documental. 7. Socialización de las TRD aprobadas y realización del testeo con las dependencias de la JEP. 8. Realización del seguimiento e implementación del PGD, PINAR y programas específicos.	Informe de la gestión realizada en materia del modelo institucional de gestión documental	3	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Gestión Documental
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Acompañar el proceso de preservación digital de los documentos electrónicos, garantizando su conservación, acceso y consulta efectiva durante la gestión y cierre de la JEP, con el fin de preservar la memoria institucional digital de los archivos de la entidad.	1. Documentación de la gestión y preservación de correos electrónicos - Protocolo de preservación de correos electrónicos. 2. Documentación de la preservación de sitios web institucionales - Protocolo preservación de sitios web institucionales.	Informes ejecutivos sobre la gestión realizada en el acompañamiento de los procesos de preservación digital, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Gestión Documental
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Atender las necesidades y requerimientos misionales, operativos y administrativos de las decisiones adoptadas por las salas de justicia, secciones del Tribunal para la Paz y comisiones reglamentarias de la JEP, en especial, aquellas relacionadas con el Sistema Restaurativo.	1. Asignación de las órdenes y requerimientos correspondientes, a profesionales en territorio. 2. Orientación de respuesta a requerimientos y órdenes judiciales en territorio. 3. Articulación para la respuesta a requerimientos y órdenes judiciales con las demás dependencias de la Secretaría Ejecutiva, cuando sea necesaria. 4. Seguimiento a la respuesta de requerimientos y órdenes judiciales en territorio y presentación de los informes respectivos. 5. Elaboración de balance trimestral de gestión.	Balances de gestión de las necesidades y requerimientos atendidos, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Gestión Territorial

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Apoyar a la subdirección y oficinas del sistema de justicia restaurativa en el diseño y puesta en marcha de programas y proyectos restaurativos, derivados o relacionados con planes de desarrollo territorial, en articulación con actores institucionales territoriales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulso de las líneas y acciones aprobadas en planes de desarrollo territorial, relacionadas con el Sistema Restaurativo.</li> <li>2. Gestión de nuevos convenios interadministrativos con entidades territoriales, para la habilitación de las condiciones institucionales requeridas para las sanciones propias y las medidas de contribución a la reparación a las víctimas por parte de los comparecientes ante la JEP, en caso de ser necesario.</li> <li>3. Apoyo en el seguimiento de los planes de trabajo y acuerdos derivados de los convenios interadministrativos y memorandos de entendimiento suscritos por la JEP.</li> <li>4. Identificación de escenarios con potencial restaurativo y oferta institucional relacionada, para apoyar el diseño y puesta en marcha de los programas y proyectos restaurativos con la corresponsabilidad de las oficinas asesoras de la Subsecretaría y de la Subdirección del Sistema Restaurativo.</li> <li>5. Asesoraría y acompañamiento en el proceso de formulación y actualización de planes, programas y proyectos relacionados con el Sistema Restaurativo, mediante la articulación con las diferentes dependencias, despachos y entidades necesarias para la habilitación de las condiciones institucionales requeridas orientadas a las sanciones propias y las medidas de contribución para la reparación de las víctimas por parte de los comparecientes ante la JEP, conforme a las funciones de la Oficina.</li> <li>6. Apoyo a la Subdirección del Sistema Restaurativo en las gestiones necesarias para la puesta en marcha de los programas y proyectos restaurativos en territorio.</li> <li>7. Elaboración de balance trimestral de gestión.</li> </ol>	Balances de gestión del apoyo a la subdirección y oficinas del sistema de justicia restaurativa, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Gestión Territorial
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Elaborar y socializar documento insumo conceptual de justicia restaurativa para la Política de Justicia Restaurativa de la JEP.	Contribución al proceso de creación del insumo de información referente al enfoque conceptual de Justicia Restaurativa que hará parte de la Política que debe ser desarrollada de manera conjunta por las oficinas asesoras del Sistema Restaurativo.	Documento insumo conceptual de justicia restaurativa, elaborado y socializado	1	2/01/2025	30/06/2025	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Implementar acciones y componentes simbólicos en el marco de los procesos restaurativos.	Realización de actividades con componentes simbólicos en espacios restaurativos concertados con las partes intervinientes.	Componentes simbólicos, diseñados, concertados e implementados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Diseñar metodologías restaurativas para entregas dignas, ordenadas judicialmente o solicitadas por despachos, salas y secciones en la vigencia.	Construcción metodológica de manera conjunta con despachos y víctimas para las entregas dignas solicitadas por despachos, salas y secciones.	Prácticas restaurativas, diseñadas e implementadas	100%	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Elaborar informes de seguimiento y evaluación de los procesos restaurativos implementados.	Compilación de los informes de procesos restaurativos llevados a cabo durante el trimestre	Informe de las prácticas restaurativas realizadas	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Desarrollar actividades, encaminadas a llevar a cabo procesos de aportes a la reparación (diálogos enfocados a posibles TOAR o posibles sanciones propias).	Realización de talleres y encuentros dialógicos con víctimas, responsables y comunidad.	Informe de las actividades de procesos dialógicos con víctimas, responsables y comunidad, implementados	100%	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Número órdenes judiciales cumplidas referentes a procesos restaurativos preparatorios para audiencias, diligencias judiciales y medidas cautelares, emitidas con término de cumplimiento en la vigencia.	Elaboración de informes del cumplimiento de la orden judicial referente a procesos restaurativos preparatorios para audiencias, diligencias judiciales y medidas cautelares, emitidas con término de cumplimiento en la vigencia.	Informe del cumplimiento de la orden judicial referente a procesos restaurativos preparatorios para audiencias, diligencias judiciales y medidas cautelares, consolidados y finalizados	100%	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Acompañar los proyectos restaurativos en el desarrollo de la capa de memorialización y reparación simbólica.	1. Participación en cuatro proyectos restaurativos aplicando las metodologías para prestar asistencia técnica en lo concerniente a memorialización y reparación simbólica. 2. Proyección de dos procesos expositivos de apuestas restaurativas, realizando el inventario de los elementos expositivos y acompañando la estructuración del contenido curatorial.	1) Documentos compilatorios del proceso desarrollado (4); y 2) Documentos contenido apuesta expositiva (2), elaborados	6	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Elaborar informes de respuesta a las órdenes judiciales y brindar asesoría técnica y acompañamiento a las decisiones de la Magistratura, en materia de acciones de memorialización y reparación simbólica, durante la vigencia.	1. Elaboración de informes de respuesta a las órdenes judiciales. 2. Asesoría técnica y acompañamiento a las decisiones de la Magistratura, en materia de acciones de memorialización y reparación simbólica.	Informes de respuesta a órdenes judiciales y asesoría técnica y acompañamiento de reparación simbólica y memorialización, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Participar activamente en los escenarios de valoración y seguimiento de las acciones definidas en el Convenio marco interadministrativo No. 682 de 2022, durante la vigencia.	1. Participación en mesas de trabajo, del espacio colaborativo que dinamiza el Convenio entre las partes. 2. Revisión de los compromisos y niveles de cumplimiento asociados a la conservación y preservación del fondo documental de la Comisión de la Verdad en custodia del AGN, conforme al Convenio tripartito No. 682 de 2022, atendiendo los compromisos establecidos.	Actas de reuniones de mesas técnicas, elaboradas	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Realizar acciones de protección y difusión del Legado de la Comisión de la Verdad (LCEV) desarrolladas por la Jurisdicción.	1. Realización de acciones de articulación asociadas a la gestión del Comité de Seguimiento y Monitoreo -CSM, en materia administrativa y pedagógica. 2. Acompañamiento a dos eventos de apropiación social del LCEV. 3. Acompañamiento al AGN, en las medidas para la difusión del LCEV. 4. Acompañamiento a las gestiones realizadas frente a la entrega de la copia pasiva espejo en Suiza, así mismo de materializarse la entrega en la vigencia 2025, frente al respectivo seguimiento a la implementación.	1) Acta de los espacios de articulación relacionados con la gestión del CSM (1), elaborada; 2) Registros de acompañamiento a eventos de apropiación social (2), realizados; 3) Acta de reunión de articulación AGN-JEP, acciones de difusión (1), elaborada; y 4) Acta de acompañamiento a las gestiones de entrega de la copia pasiva espejo durante la vigencia 2025 (1), elaborada	5	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Realizar el acompañamiento transversal a la gestión del Comité de Seguimiento y Monitoreo -CSM.	Realización de actividades de soporte a la gestión administrativa y funcional del Comité de Seguimiento y Monitoreo -CSM.	Informes de apoyo a la gestión al Comité de Seguimiento y Monitoreo - CSM, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Participar activamente en los escenarios de valoración y seguimiento de las acciones definidas en el Memorando de entendimiento suscrito con el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.	1. Participación en mesas de trabajo del espacio colaborativo que dinamiza el memorando de entendimiento entre las partes. 2. Revisión de los compromisos y niveles de cumplimiento asociados a los asuntos propios definidos en el memorando de entendimiento.	Actas de reuniones de mesas técnicas, elaboradas	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz

Plan operativo de acción anual - POA 2025  
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Participar activamente en los escenarios de valoración y seguimiento de las acciones definidas en el Memorando de entendimiento suscrito con el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH.	1. Participación en mesas de trabajo del espacio colaborativo que dinamiza el memorando de entendimiento entre las partes. 2.Revisión de los compromisos y niveles de cumplimiento asociados a los asuntos propios definidos en el memorando de entendimiento.	Actas de reuniones de mesas técnicas, elaboradas	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Definir los criterios iniciales que le permitan a la JEP definir, conservar y gestionar su memoria institucional.	1. Realización de un diagnóstico sobre criterios de memoria institucional. 2. Realización del documento de criterios iniciales sobre memoria institucional.	1. Documento de diagnóstico sobre criterios de memoria institucional; y 2. Documento que establezca los criterios iniciales para gestionar la memoria institucional de la entidad.	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Memoria institucional y del Sistema Integral para la Paz
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Asistir técnicamente a la actividad judicial por medio de la estabilización, parametrización, mantenimiento y control de cambios del Sistema de Información de Monitoreo Integral - SIMI con el fin de garantizar el monitoreo integral, en apoyo a la verificación judicial y el cumplimiento de sanciones propias, que permita la actualización de la información de víctimas y comparecientes ante la JEP con base en las fuentes de información disponibles.	1. Elaboración del documento avance de gestión e integración del registro de los diferentes módulos del Sistema de Información de Monitoreo Integral - SIMI. 2. Solicitudes de análisis y requerimientos, control de cambios para las actualizaciones requeridas en el SIMI.	Informes consolidados de gestión y actualizaciones al Sistema por demanda, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Monitoreo Integral
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Apoyar a la Magistratura en la verificación judicial de la ejecución de las sanciones propias o el cumplimiento del régimen de condicionalidad, a través de la implementación de actividades de recopilación, sistematización, análisis y reporte de información en las herramientas dispuestas.	Elaboración del documento de acuerdo a las actividades realizadas en el marco del monitoreo integral, con base en la información gestionada en las herramientas establecidas.	Informes consolidados de monitoreo, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Monitoreo Integral
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Implementar el proceso de certificación de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador - TOAR anticipados solicitados para certificación, que apoye a la Magistratura en la toma de decisiones frente al régimen de condicionalidad o las sanciones propias.	Elaboración de documento que relacione el proceso de Certificación de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador - TOAR anticipados, solicitados para certificación.	Informes de avance de gestión TOAR anticipados, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Monitoreo Integral
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Atender, a través de las distintas aplicaciones y canales dispuestos, las necesidades financieras y de comisiones y autorizaciones de desplazamiento de las dependencias de la JEP.	1. Disponer los apropiaciones asignados a la JEP de acuerdo con las necesidades misionales, adelantar el seguimiento y las modificaciones que se requieran que garanticen una óptima y oportuna ejecución financiera para la vigencia fiscal en los términos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y los procedimientos establecidos por la JEP. 2. Gestión de la solicitud de flujo de fondos para la atención de pagos de los compromisos adquiridos por la JEP, teniendo en cuenta el principio de oportunidad y las directrices establecidas por el Grupo PAC del MHCP y los procedimientos establecidos por la JEP. 3. Tramite del reconocimiento y pago de las comisiones de servicios para las y los servidores públicos, así como las autorizaciones de desplazamiento para contratistas de la JEP y miembros del Comité de Seguimiento y Monitoreo (MCSM), de acuerdo con los procedimientos establecidos por la JEP y el marco normativo vigente. 4. Elaboración de informe trimestral que consolide las modificaciones y/o gestiones financieras y de comisiones y autorizaciones de desplazamiento, que den cuenta de las acciones adelantadas durante el periodo.	Informes de modificaciones y/o gestiones financieras y de comisiones y autorizaciones de desplazamiento, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección Financiera

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Gestionar lo requerido para prestar los servicios relacionados con la infraestructura física, inventarios, gestión ambiental y demás trámites administrativos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades que se adelantan al interior de la entidad.	1. Gestión de los procesos de contratación requeridos para materializar los servicios de infraestructura física, inventarios, servicios generales, gestión ambiental y demás trámites administrativos de la JEP. 2. Medición de la eficacia de los indicadores formulados de la oportunidad de atención a solicitudes de bienes e insumos. 3. Seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y sus programas. 4. Seguimiento al adecuado funcionamiento y dotación de las instalaciones en Bogotá, grupos territoriales y espacios complementarios a nivel nacional.	Informe ejecutivo con la gestión adelantada en materia de recursos físicos e infraestructura, elaborado	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Recursos físicos e infraestructura
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Implementar todos los ejes de la estrategia de seguridad para la protección de las personas y las instalaciones de la JEP.	Implementación de los ejes de la Estrategia de Seguridad y Protección de la JEP, a través del desarrollo de sus diferentes líneas de acción: Eje 1: Seguridad Protectora Eje 2: Gestiones de coordinación y administrativas Eje 3: Seguridad física Eje 4: Cultura de autoprotección	Informes de implementación de ejes de la estrategia, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Seguridad y Protección
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Garantizar el servicio de defensa técnica integral a comparecientes ante la JEP, incorporando los enfoques diferenciales y territorial.	1. Suscripción de contratos de prestación de servicios. 2. Suscripción de convenios con organizaciones internacionales que faciliten la defensa técnica a comparecientes incorporando los enfoques diferenciales y territorial. 3. Prestación del servicio de defensa técnica a comparecientes. 4. Elaboración de informes que den cuenta del avance en la meta.	Comparecientes con defensa técnica integral, recibida	6700	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Prestar el servicio de acompañamiento psicosocial a comparecientes en el ámbito judicial y restaurativo ante la JEP, incorporando los enfoques diferenciales y territorial.	1. Suscripción de contratos de prestación de servicios. 2. Suscripción de convenios con organizaciones internacionales que faciliten la asesoría jurídica a comparecientes incorporando los enfoques diferenciales y territorial. 3. Prestación del servicio de acompañamiento psicosocial a comparecientes de manera individual. 4. Elaboración de informes que den cuenta del avance en la meta.	Comparecientes con acompañamiento psicosocial, recibido	1350	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Registrar las actuaciones realizadas por los defensores y el equipo psicosocial a los comparecientes en el Registro de Abogados -VISTA.	1. Actualización de la herramienta tecnológica VISTA con información pertinente, relacionada con los servicios de asesoría jurídica, defensa técnica y acompañamiento psicosocial a comparecientes. 2. Generación periódica de consultas y reportes.	Matriz de seguimiento de defensas técnicas, elaborada	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Gestionar y actualizar el registro nacional de abogados.	1. Suscripción de contratos de los profesionales responsables de Registro nacional de abogados. 2. Actualización de la plataforma y software (con apoyo de la Dirección de TI) de acuerdo con la gestión realizada por los abogados del SAAD y las organizaciones asociadas al PNUD. 3. Elaboración de informes trimestrales de gestión y actualización del Registro nacional de abogados.	Informes de gestión y actualización del Registro nacional de abogados, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Representación Víctimas
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Implementar acciones desde el "Programa de Formación Permanente" que permitan dar respuesta a los retos y necesidades en la representación judicial a víctimas, y fortalecer los mecanismos de evaluación y verificación de idoneidad de los profesionales que ejercen esta labor.	1. Ajuste del plan curricular y cronograma del "Programa de Formación Permanente". 2. Desarrollo de las sesiones de formación. 3. Realización de evaluación y retroalimentación a los abogados encargados de la representación. 4. Implementación de herramientas y actividades pedagógicas con base en las falencias identificadas en el proceso de evaluación a los profesionales a cargo de la representación a las víctimas.	Informes de acciones implementadas en el "Programa de Formación Permanente", elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Representación Víctimas

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Garantizar el servicio de representación judicial a las víctimas incorporando los enfoques étnicos, diferenciales y de género, de acuerdo con las órdenes asignadas a la Oficina durante la vigencia.	1. Suscripción de contratos abogados adscritos a la Oficina. 2. Ejecución de convenios con organizaciones internacionales que faciliten la representación a víctimas incorporando los enfoques diferencial, étnico y de género. 3. Prestación del servicio de representación de víctimas y realizar seguimiento a la gestión.	Víctimas con servicio de representación judicial, prestado	3500	1/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Representación Víctimas
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Monitorear y evaluar el Sistema de coordinación de la representación común.	1. Realización del seguimiento a las acciones en la herramienta establecida. 2. Generar herramientas de contexto que permitan fortalecer las acciones en el marco del sistema de coordinación. 3. Elaboración de informe de seguimiento a las actividades del sistema de coordinación.	Informes de seguimiento a las actividades del Sistema de coordinación de la representación común, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Oficina Asesora SAAD Representación Víctimas
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Socializar el manual o cartilla realizada, con el objetivo sensibilizar a los servidores públicos de la JEP acerca de la importancia de ajustar su conducta conforme al Código de integridad ética, buenas prácticas y convivencia de la JEP.	1. Elaboración de un manual o cartilla que contenga parámetros claros y específicos respecto conductas que pueden configurar faltas disciplinarias por corrupción. 2. Socialización del manual publicada por comunicación interna "Ana Rosa".	Manual o cartilla socializada	100%	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Asuntos disciplinarios
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Socializar el procedimiento de investigación de conductas que infringen el Código de integridad ética, buenas prácticas y convivencia de la JEP.	1. Identificación de herramientas. 2. Construcción del documento a socializar. 3. Socialización de la información contenida en el documento entregable, a través de las notas de Ana Rosa o seminarios dirigidos a los servidores de la JEP.	Procedimiento, socializado	100%	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Asuntos disciplinarios
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Diseñar piezas comunicativas y ejecutar campañas de comunicación con grupos de interés.	1. Diseño de piezas comunicativas. 2. Publicación de piezas comunicativas sobre sanciones propias, TOAR y régimen de condicionalidad. 3. Realización de campañas de comunicación.	1) Piezas comunicativas diseñadas y publicadas; y 2) Campañas de comunicación realizadas	240	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Comunicaciones
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Ejecutar la estrategia de comunicación interna y externa, evidenciando las acciones y avances del Sistema Restaurativo.	1. Difusión de contenidos en diferentes plataformas internas y externas. 2. Producción y difusión de piezas comunicativas con énfasis en el Sistema Restaurativo.	Piezas y campañas con énfasis en el Sistema Restaurativo realizadas y difundidas	80	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Comunicaciones
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Consolidar el Sistema de Gestión de medios garantizando la producción, realización, sistematización, transmisión, almacenamiento y consulta de diligencias judiciales reservadas y públicas.	1. Producción audiovisual. 2. Grabación y publicación de las diligencias y audiencias públicas y reservadas de la JEP.	Audiencias o diligencias, producidas transmitidas y sistematizadas	800	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Comunicaciones
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Generar y difundir productos de comunicación con mensajes diferenciados para los distintos grupos de víctimas y verificar su impacto	1. Diseño de piezas comunicativas. 2. Publicación de piezas comunicativas con enfoque diferencial (étnico-racial, de género y otros enfoques diferenciales) en las diferentes plataformas de la entidad. 3. Hallazgos y recomendaciones del monitoreo de medios	Piezas comunicativas con enfoque diferencial, diseñadas y publicadas (incluyendo los resultados del monitoreo de medios)	80	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Comunicaciones
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Producir piezas comunicativas focalizadas en la justicia transicional y restaurativa de la JEP, enfatizando en los resultados de su gestión.	1. Diseño de piezas comunicativas. 2. Publicación de piezas comunicativas sobre Justicia Restaurativa y los resultados de la Jurisdicción en diferentes plataformas. 3. Producción y publicación del formato "La JEP en 90 Segundos".	Piezas y actividades comunicativas, diseñadas y publicadas	400	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Comunicaciones

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Gestionar la contratación de la JEP.	1. Identificación de los procesos a contratar. 2. Gestión del proceso de contratación.	Contratos gestionados	100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Contratación
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Gestionar por medio del sistema operativo las etapas precontractual y contractual de los trámites radicados ante la Subdirección.	Realización de la gestión del proceso de contratación por medio del sistema operativo.	Contratos gestionados a través del sistema operativo	100%	1/07/2025	31/12/2025	Subdirección de Contratación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Ejecutar los roles de la Subdirección de Control Interno conforme al Plan Anual de Auditorías, Seguimientos y Evaluaciones (PAASE)	1. Se realizarán informes de seguimientos mensuales en los que se indiquen los avances desarrollados por parte de la Subdirección de Control Interno frente a la planificación descrita en el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de la vigencia; 2. Se presentarán dichos informes de forma acumulativa para cada uno de los trimestres del año (4) dando como resultado final un total de 12 seguimientos.	Informe mensual de seguimiento al Plan Anual de auditorías basado en riesgos de la vigencia, realizado	12	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Control Interno
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Evaluar semestralmente el grado de madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) articulado con el Modelo de Gestión de la JEP (MG).	Se evaluará el grado de madurez del MECI a partir de cada uno de sus cinco componentes (ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo) con el propósito de determinar si cada componente se encuentra presente y funcionando articulado con el Modelo de Gestión de la JEP (MG).	Informe semestral MECI-MG de la JEP, elaborado	2	1/01/2025	30/09/2025	Subdirección de Control Interno
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	Mantener, promover y afianzar alianzas con actores internacionales con el fin de concretar la financiación de proyectos.	Actualización de la información de los apoyos que provienen por recursos de cooperación internacional teniendo en cuenta lo siguiente: 1. Realización de reportes de seguimiento y monitoreo de los proyectos de cooperación y acciones colaborativas, y que resalta el apoyo a las dependencias en la suscripción de formulación de alianzas con actores internacionales. 2. Apoyo a la alta dirección para la realización de escenarios de diálogo entre la JEP y actores internacionales.	Reportes de seguimiento de proyectos y acciones colaborativas, elaborados	12	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Cooperación Internacional
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Diseñar y actualizar las herramientas de fortalecimiento pedagógico con grupos de interés.	1. Actualización de los cursos virtuales de Icampus JEP. 2. Actualización de la transmedia de herramientas pedagógicas. 3. Mesa de trabajo de coordinación pedagógica 4. Actualización de la plataforma Archivos Vivos con nuevos análisis audiencias de reconocimiento de distintos macrocasos.	1) Informe semestral de avance de cumplimiento de las herramientas pedagógicas; y 2) Actas de mesa de trabajo de coordinación pedagógica, realizadas	3	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Fortalecimiento Institucional
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Documentar y sistematizar aprendizajes institucionales para el mejoramiento continuo.	1. Sistematización de ocho aprendizajes institucionales y su respectiva propuesta de mejora y apropiación. 2. Implementación de la caja de herramientas para modelos de gestión de despachos. 3. Actualización de los procesos y procedimientos de la JEP.	Informes de avance de la sistematización de aprendizajes institucionales, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Fortalecimiento Institucional
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Diseñar e Implementar el Plan de fortalecimiento de competencias de los equipos de la JEP.	1. Realización de ocho intercambios de aprendizajes institucionales 2. Actualización de necesidades de capacitación para el fortalecimiento de equipos. 3. Implementación del plan anual de capacitación de la entidad. 4. Visualización y análisis de tableros de control del plan anual de capacitación.	Informes de avance del Plan de Capacitación implementado, elaborados	2	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Avanzar en la apropiación del programa "Justa-mente aprendiendo sobre justicia y restauración", dirigido al ámbito escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistematización de aprendizajes institucionales del programa Justa-mente.</li> <li>2. Transferencia metodológica de la herramienta Justamente a equipos territoriales de la JEP que trabajan con víctimas y comparecientes, así como territorios priorizados (secretarías de educación, docentes y universidades)</li> <li>3. Agenda pedagógica sobre justicia transicional y restaurativa en el sector educativo.</li> <li>4. Implementación de: Comunidades de aprendizajes y práctica.</li> <li>5. Implementación del plan de trabajo de la línea de pedagogía del convenio interinstitucional con la Alcaldía de Bogotá.</li> <li>6. Diseño e implementación de una estrategia educativa en los territorios donde se estarán implementando proyectos restaurativos exploratorios.</li> </ol>	Informe semestral del programa justa-mente, elaborado	2	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Fortalecimiento Institucional
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Diseñar e Implementar las alianzas con universidades para el entendimiento de la justicia transicional y restaurativa que imparte la JEP.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de la tercera versión de la Cátedra Nacional Justicia transicional de la JEP: aportes para la paz.</li> <li>2. Implementación del Programa de prácticas laborales de la JEP en articulación con las universidades con alianza.</li> <li>3. Realización de la segunda versión del encuentro con universidades para la generación de conocimiento en la justicia transicional y restaurativa.</li> <li>4. Conformación e implementación de tres escenarios territoriales de articulación de la JEP con universidades.</li> <li>5. Plan de trabajo para la implementación de los compromisos derivados del memorando de entendimiento con el Ministerio de Ciencias y Tecnología.</li> </ol>	Informe semestral de los avances de los planes de trabajo con universidades, realizados	2	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Fortalecimiento Institucional
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Evaluar los instrumentos del modelo de gestión, con énfasis en gestión judicial; articulado con los instrumentos de planeación institucional y de la dependencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del plan de trabajo para adelantar la evaluación del modelo de gestión en conjunto con la Subdirección de Fortalecimiento institucional.</li> <li>2. Implementación del plan de trabajo.</li> <li>3. Presentación al Comité de Gestión de la propuesta de evaluación y ajustes.</li> <li>4. Evaluación de los instrumentos del Modelo de gestión.</li> </ol>	Instrumentos del Modelo de gestión evaluados	1	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Planeación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los hitos y metas del PEC.	Realización de informes semestrales con el seguimiento y análisis al cumplimiento de los hitos y metas del PEC.	Informes de seguimiento al PEC realizados	2	1/01/2025	30/09/2025	Subdirección de Planeación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Definir e implementar la estrategia de rendición de cuentas 2025, fortaleciendo el enfoque a resultados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del informe de la rendición de cuentas 2024.</li> <li>2. Aprobación de la estrategia de rendición de cuentas 2025.</li> <li>3. Realización de la rendición de cuentas 2025.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Informe de la rendición de cuentas 2024 elaborado;</li> <li>2) Estrategia de rendición de cuentas 2025 aprobada; y</li> <li>3) Rendición de cuentas 2025 realizada</li> </ol>	3	1/02/2025	31/12/2025	Subdirección de Planeación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Mantener y actualizar los tableros y demás herramientas de seguimiento estratégico, operativo e institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alimentación periódica de las herramientas de seguimiento estratégico, operativo e institucional.</li> <li>2. Ajuste de los tableros y herramientas cuando se requiera.</li> </ol>	Tableros y herramientas actualizadas	9	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Planeación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Depurar el inventario estadístico a partir de su usabilidad y demanda.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del plan de trabajo para realizar la depuración.</li> <li>2. Implementación del plan de trabajo.</li> <li>3. Ajuste del inventario estadístico según los resultados del plan de trabajo.</li> </ol>	Inventario estadístico depurado	1	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Planeación

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Impulsar el desarrollo del programa de transparencia y ética pública	1. Participación en el equipo interdisciplinario convocado por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional 2. Desarrollo de las acciones que le correspondan a la Subdirección de Planeación.	Componente transversal del programa de Transparencia y ética pública, desarrollado	1	1/01/2025	30/09/2025	Subdirección de Planeación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Adelantar el ejercicio de programación presupuestal para la vigencia 2026 y el seguimiento a la ejecución presupuestal de 2025.	1. Definición de los lineamientos para la programación presupuestal de la vigencia 2026 de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda. 2. Consolidación del anteproyecto de presupuesto 2026 y remisión al Ministerio de Hacienda. 3. Seguimiento al trámite legislativo de la Ley de presupuesto. 4. Seguimiento mensual al presupuesto para la vigencia 2025.	1) Anteproyecto de presupuesto; e 2) Informes de seguimiento, realizados	13	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Planeación
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Desarrollar e implementar el plan estratégico de Talento humano de la JEP.	1. Formulación de los planes que hacen parte del plan estratégico de Talento humano de la JEP: - Plan de bienestar social laboral 2025. - Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025. - Plan de implementación de la Política de Salud Mental y Cuidado Emocional 2025. 2. Presentación para aprobación del Secretario Ejecutivo de los planes enunciados en el numeral 1. 3. Ejecución de las actividades establecidas en los planes enunciados en el numeral 1. 4. Seguimiento a las actividades establecidas en los planes enunciados en el numeral 1.	1) Documentos de avance del plan estratégico de talento humano 2023-2026 (3); e 2) Informe de resultados del plan estratégico de talento humano implementado en la vigencia, elaborados	4	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Talento humano
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Consolidar el recaudo de la información de las oficinas asesoras de la Subsecretaría Ejecutiva en el Sistema VISTA.	1. Apropiación del módulo por parte de los profesionales territoriales de la Subsecretaría Ejecutiva. 2. Reportes consolidados a través de la herramienta tecnológica Power BI. 3. Generación de reportes estadísticos para el seguimiento a las actividades en territorio. 4. Balance de implementación y oportunidades de mejora del módulo de Gestión territorial. 5. Balance de recaudo de información de los departamentos de la Subsecretaría Ejecutiva en el Sistema.	Matriz de información de las oficinas asesoras en el sistema VISTA, consolidada	4	2/01/2025	31/12/2025	Subsecretaría Ejecutiva
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Garantizar y asegurar el acompañamiento psicosocial a las víctimas en actividades judiciales y espacios restaurativos para su participación efectiva ante la JEP.	1. Consolidación de información del SAAD Víctimas y Oficina asesora de Atención a Víctimas relacionada al acompañamiento psicosocial a las víctimas que participan en actividades judiciales y espacios restaurativos ante la JEP. 2. 4450 acompañamientos psicosociales brindados a las víctimas. 3. Consolidación en base de datos de los acompañamientos psicosociales a las víctimas que participan en actividades judiciales y espacios restaurativos ante la JEP.	Acompañamiento psicosocial a las víctimas que participan en actividades judiciales y espacios restaurativos ante la JEP, garantizados y asegurados	4450	2/01/2025	31/12/2025	Subsecretaría Ejecutiva
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Brindar servicios de orientación y asesoría jurídica a las víctimas interesadas en intervenir en los procesos adelantados por la JEP.	1. Consolidación de información del SAAD Representación Víctimas y de la Oficina Asesora de Atención a Víctimas relacionada a la prestación de servicios de orientación y asesoría jurídica a víctimas con interés en intervenir en los procesos adelantados por la JEP. 2. 4500 orientaciones y asesorías jurídicas brindados a las víctimas. 3. Consolidación en base de datos de las orientaciones y asesorías jurídicas brindadas a las víctimas interesadas en intervenir en los procesos adelantados por la JEP.	Servicios de orientación y asesoría jurídica a las víctimas, brindados	4500	2/01/2025	31/12/2025	Subsecretaría Ejecutiva

Objetivo estratégico	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Meta	Fecha de Inicio	Fecha fin	Dependencia responsable
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Desarrollar e implementar estrategias que fortalezcan la coordinación efectiva del Despacho de la Subsecretaría con sus oficinas asesoras, garantizando el desarrollo de las actividades misionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de Comités primarios mensuales.</li> <li>2. Seguimiento al cumplimiento del POA 2025.</li> <li>3. Seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales.</li> <li>4. Seguimiento de respuestas a PQRS.</li> <li>5. Elaboración de informes trimestrales de seguimiento.</li> </ol>	Estrategias que fortalecen la coordinación efectiva del Despacho de la Subsecretaría con sus oficinas asesoras, desarrolladas e implementadas	4	1/01/2025	31/12/2025	Subsecretaría Ejecutiva
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	Elaborar la guía de formulación y seguimiento de proyectos restaurativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar mesas de trabajo con las Oficinas Asesoras de la Subdirección para articular criterios y lineamientos a incluir en los documentos guía para la formulación de proyectos restaurativos y el seguimiento al componente restaurativo de proyectos restaurativos</li> <li>2. Elaborar y diseñar los documentos guía para la formulación de proyectos restaurativos y el seguimiento al componente restaurativo de proyectos restaurativos</li> <li>3. Revisar, retroalimentar y ajustar los documentos guía para la formulación de proyectos restaurativos y el seguimiento al componente restaurativo de proyectos restaurativos.</li> </ol>	Documento con la guía de formulación de proyectos restaurativos y del seguimiento del componente restaurativo en proyectos restaurativos	1	2/01/2025	31/12/2025	Subdirección del Sistema de Justicia Restaurativa